

ASUNTO: MEMORIA JUSTIFICATIVA MOTIVACIÓN

EJERCICIO PRESUPUESTARIO: 2018

EXPTE.- Nº 1047/2018

OBJETO DEL CONTRATO: Ampliación de la granja de servidores que componen el DataCenter de la Universidad de León

A los efectos del artículo 99 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico, se deja constancia de que el objeto del contrato no permite la división en lotes por razones técnicas, dadas las características uniformes de los equipos, se entiende que es más efectivo afrontar la compra de forma global y no por lotes.

PRESUPUESTO MÁXIMO AUTORIZADO:

- BASE IMPONIBLE: diecisiete mil trescientas cincuenta y cinco con treinta y siete (17.355,37 €).
- I.V.A.: (21%) tres mil seiscientas cuarenta y cuatro con sesenta y tres (3.644,63 €).
- TOTAL: veintiuna mil (21.000,00 €).

FINANCIACIÓN PROPUESTA: 18.02.16.322B.3.02.627

NECESIDADES A SATISFACER:

Adquisición de dos nuevos servidores físicos, que ampliarán el cluster de recursos funcionando en modo EVC Enhanced vMotion Compability Intel "Sandy Bridge" Generation

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN:

Procedimiento abierto simplificado (Artículo 159.1 LCSP)

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA, PROFESIONAL Y FINANCIERA: Especificados en el Cuadro de Características.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 21.000 € (IVA incluído)

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de seis semanas.

A los efectos de lo establecido en el art. 205 de LCSP, no hay modificaciones previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Atendiendo a la disposición adicional decimoquinta se hace constar el uso de otros medios distintos de los electrónicos, por no tener actualmente habilitada la herramienta para ello. No obstante, actualmente se han tomado las medidas oportunas para su puesta en funcionamiento.

ESTE RECTORADO, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 80 de los Estatutos de la Universidad de León, aprobados por ACUERDO 243/2003, de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE:

Autorizar la iniciación y tramitación del expediente para la adjudicación del contrato de "Ampliación de la granja de servidores que componen el DataCenter de la Universidad de León" conforme a lo estipulado en los párrafos antecedentes.

León, 8 de junio de 2018

EL RECTOR,

Juan Francisco García Marín